



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

por "Un procedimiento para la fabricación de tejidos de
punto con dibujos" - - - - -

a favor de la razón social: Esteban Hermanos, domiciliada
en Barcelona.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Varios son los procedimientos de fabricación se-
guidos en nuestro país para la obtención de tejidos de pun-
to en las diferentes clases y denominaciones con que se en-
cuentran en el mercado; pero ninguno de tales procedimien-
tos permite la fabricación de dichos tejidos con dibujos,
es decir, presentando rayas, cuadros, triángulos, exágonos
y otros elementos, solos o combinados entre sí; pero dichos
artículos que son conocidos y fabricados en el extranjero,
no lo han sido, como se ha dicho, en nuestro país hasta el
presente en que el recurrente ha establecido esta industria,
por lo que al amparo de la vigente Ley sobre Propiedad Indus-



trial, solicita se le garantice la explotación exclusiva del procedimiento, mediante el cual realiza tal fabricación, y dicho procedimiento es el que se detalla en la presente memoria descriptiva.

Tiene, pues, por finalidad el procedimiento de que se trata, el fabricar tejidos de punto con dibujos, combinados o concretos, como son rayas, cuadros, picados, triángulos, exágonos, octógonos y otros, de distintas formas y dimensiones, pero siempre regulares y reproduciéndose exactamente, incluso cuando se trata del denominado picado.

Consiste esencialmente el procedimiento que se describe en el empleo de máquinas de punto circulares de dos o más mallosas, combinadas con un aparato o aparatos de pasada floja automática y sin ella, que con una regularidad de puntos cargados de dos en dos o más, o descargados, como, por ejemplo, uno y dos, dos y tres, tres y cinco, obtenidos mediante unas ruedas prensas especiales, permite la obtención del tejido deseado.

Como es consiguiente, la máquina y elementos complementarios de la misma con que se lleve a cabo el procedimiento descrito, serán variables en su tipo y sistema, y en la forma de verificar su combinación y acoplamiento.

En cuanto a los tejidos de punto así obtenidos serán fabricados con hilos de cualquier clase de fibra vegetal o animal, solos o mezclados y en cada caso de cualquier calidad y color o colores. También serán variables las coloraciones que presenten los tejidos fabricados de acuerdo con este procedimiento así como el uso y destino de los mismos, que podrán obtenerse en pieza o bien fabri-



cando directamente las prendas de que se trate.

Así pues, tal clase de tejidos podrán destinarse a la confección de prendas de uso interior, vestidos, abrigos, corbatas, bufandas, chales, mantones y demás artículos análogos.

Además, con los referidos tejidos así fabricados se podrán llevar a cabo cuantas operaciones complementarias y de acabado se consideren necesarias, tales como son las de tintorería y apresto y demás propias en esta fabricación.

Para la mejor comprensión de la finalidad propuesta con la patente que se describe, se acompañan en la hoja adjunta, a título tan solo de ejemplo, varias muestras del tejido obtenido con el procedimiento de referencia, el cual en su realización práctica podrá ser variable en cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del mismo.

N O T A

Esta patente se refiere a "Un procedimiento para la fabricación de tejidos de punto con dibujos" debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente la explotación exclusiva del referido procedimiento que esencialmente se caracteriza por el empleo de máquinas de punto circulares, de dos o más mallosas y mediante distintas combinaciones de aparatos como son pasada floja, ruedas prensas y puntos cargados o descargados, combinados estos para trabajar juntos o separados según convenga, para la obtención de tejidos de punto que presenten dibujos, tales como rayas, triángulos, cuadrados, picados, exágonos, octógonos y otros, tal y como se detalla en



la descripción que antecede.

Consta la presente memoria de cuatro páginas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Agosto de 1926.

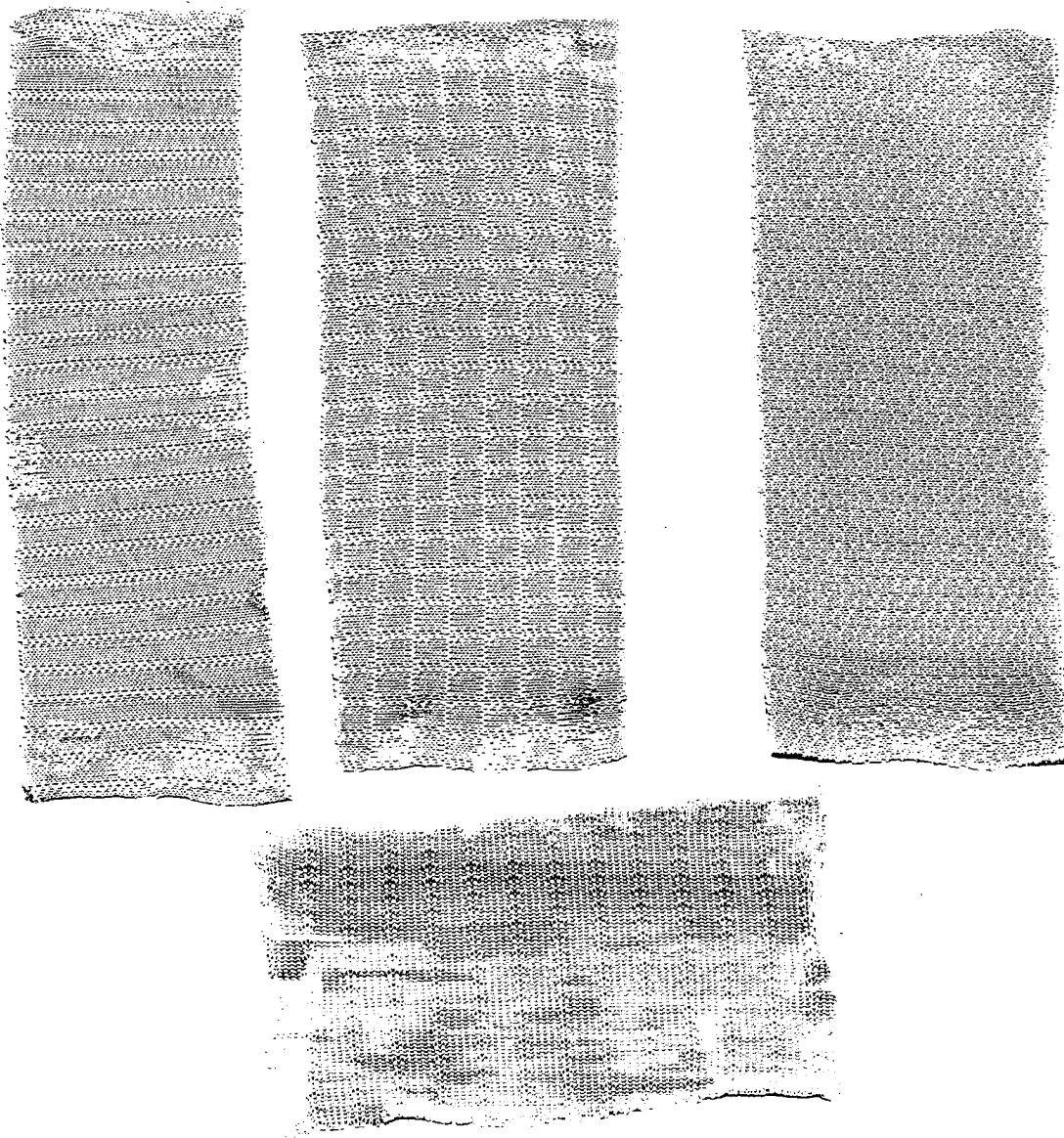
P. p. de la razón social: Esteban Hermanos,

Esteban Hermanos

Delfos



Oficina Técnica de Propiedad Industrial



Muestras que se acompañan a la memoria de la patente de introducción por "Un procedimiento para la fabricación de tejidos de punto con dibujos", que solicita la razón social: Esteban Hermanos, domiciliada en Barcelona.

Barcelona, 9 de Agosto de 1926.

P.p. de la razón social: Esteban Hermanos,

Esteban Hermanos